

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 13 de noviembre de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-12-2019, para la Adquisición de Hardware y Software correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción IV de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06090; los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejando asentados los hechos siguientes: -----

La Convocante por conducto de la Mtra. Yesica Luna Espino, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el evento, procede a dar inicio al acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se indican.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

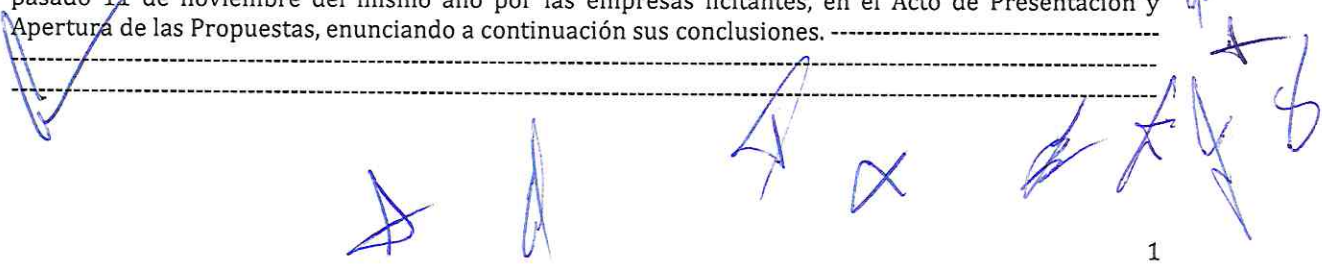
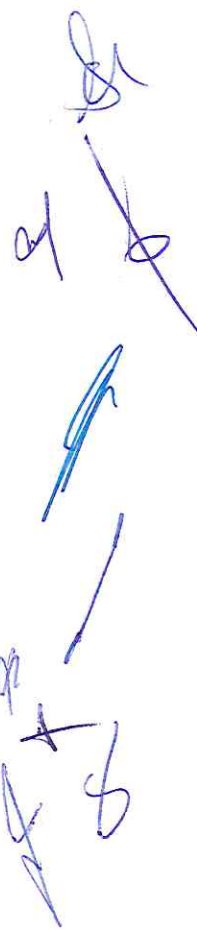
Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/1mnxezEAdpPKx>, y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.; Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.; HD Latinoamérica, S.A. de C.V.; Tec Pluss, S.A. de C.V.; OFI Productos de Computación, S.A. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

Con fundamento a lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado 11 de noviembre del mismo año por las empresas licitantes, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, enunciando a continuación sus conclusiones. -----





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS. -----

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; el Lic. Javier Moncayo Piña, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios; Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis, Subdirectora de Compras Consolidadas; y Lic. Adolfo Vidal Pasarán, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones, realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.3 "Propuesta económica" y 6.4 "Garantía de formalidad de la propuesta", de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 05 de noviembre del presente año, las propuestas presentadas por los licitantes el pasado 11 de noviembre del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante. -----

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; Lic. Bernardo Cruz Chávez, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios; Ing. Xicoténcatl Mariano Pavia Medina, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado; Ing. Salvador Cadena Chein, Jefe de la Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado y José Isidro Maciel Cerrillo, Jefe de la Unidad Departamental de Telefonía; asistidos por las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, se realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral 6.2 "Propuesta Técnica" y Anexo Uno "Especificaciones Técnicas" de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 05 de noviembre del presente año, a las propuestas presentadas por los licitantes el día 11 de noviembre del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante. -----

De las evaluaciones antes indicadas se obtuvo el siguiente resultado: -----

Licitante		6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2 Propuesta Técnica	6.3 Propuesta Económica y 6.4 Garantía de la Formalidad
1	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
2	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple para las partidas 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 23 y 24 No cumple para la partida 13	Sí cumple
3	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4	Tec Pluss, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
5	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple



PROPUESTAS Y PARTIDAS DESECHADAS. -----

En el presente procedimiento licitatorio no existen Propuestas desechadas de forma integral, no obstante la empresa **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.**, no cumple con la totalidad de los requisitos correspondientes únicamente con relación a la **partida 13 correspondiente al SERVIDOR TIPO 2**, por los siguientes motivos: -----

Licitante	Referencia y requisito de las Bases de Licitación y de las Juntas de Aclaración de Bases.	Motivo detallado del Incumplimiento.
<p>Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.</p>	<p>6.2 d) En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades. <p>El licitante deberá entregar un documento (carta, registro, contrato o convenio) en original y copia simple, debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado para la venta de los productos (indicar marca) solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. Dicho documento deberá ser acompañado de la identificación oficial vigente y poder notarial (ambos documentos en copia simple) de quien firma el documento (Formato 15); en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente y del poder notarial del representante legal del</p>	<p>El licitante NO CUMPLE con este inciso ya que dentro de su propuesta técnica, no presenta Carta original emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en la Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades. <p>Asimismo, no se encontró documento (carta, registro, contrato o convenio) en original y copia simple, debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante este autorizado para la venta de los productos DELL solicitados en el ANEXO UNO de la Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. Dicho documento debía ser acompañado de la identificación oficial vigente y poder notarial (ambos documentos en copia simple) de quien en su caso firmara el documento (Formato 15); en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente y del poder notarial del representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado.</p>



Licitante	Referencia y requisito de las Bases de Licitación y de las Juntas de Aclaración de Bases.	Motivo detallado del Incumplimiento.
	fabricante y/o distribuidor autorizado.	

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, Descalificación total o parcial, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La Convocante procederá a la descalificación total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante **desecha PARCIALMENTE** la propuesta presentada por la empresa **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.**, única y exclusivamente por lo que respecta a la partida 13 por incumplir con lo establecido en el numeral 6.2 inciso d) de las bases de la presente licitación como ha quedado fundado y motivado.

Derivado de lo anterior, la empresa **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.**, no cumple con el requisito solicitado para participar únicamente por las partida 13 correspondiente al **SERVIDOR TIPO 2**, cumpliendo para el resto de las partidas ofertadas.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, evalúa los precios unitarios ofertados por las empresas licitantes y presenta el cuadro de precios más bajos:

Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante
1 ESCANER	Pieza	\$10,197.00	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
2 IMPRESORA A COLOR TIPO 1	Pieza	\$35,853.60	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.
3 IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	\$35,853.60	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.
4 IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	Pieza	\$13,620.02	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
5 PC PORTATIL ADMINISTRATIVO	Pieza	\$21,000.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
6 PC PORTATIL DE DESARROLLO	Pieza	\$52,000.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
7 COMPUTADORA ALTO RENDIMIENTO	Pieza	\$41,000.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
8 NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	\$900.00	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.
9 NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	\$1,352.31	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.



	Partida	Unidad de	Precio	Empresa ofertante
10	MINI SWICHT DE ESCRITORIO 8 PUERTOS DE 10/100MBPS, NO ADMINISTRABLE	Pieza	\$2,616.00	Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V.
11	SWITCH TIPO 3, ETHERNET 10/100/1000 BASE-TRJ45 PoE+, GIGABIT ETHERNET, FAST ETHERNET	Pieza	\$14,702.00	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
12	VIDEO PROYECTOR	Pieza	\$18,663.00	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
13	SERVIDOR TIPO 2	Pieza	\$209,870.00	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.
14	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Pequeña Empresa	Pieza	\$420.00	Tec Pluss, S.A. de C.V.
15	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Mediana Empresa	Pieza	\$420.00	Tec Pluss, S.A. de C.V.
16	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Corporativa	Pieza	\$420.00	Tec Pluss, S.A. de C.V.
17	SOFTWARE ANTIVIRUS ESET Mediana Empresa	Pieza	\$430.00	Tec Pluss, S.A. de C.V.
23	SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESSIONAL	Pieza	\$5,552.00	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
24	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2019	Pieza	\$11,346.00	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

Quien preside este evento comunica a los licitantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.3.1 tercer párrafo de las bases licitatorias y el Anexo ocho será proporcionado a cada licitante; por lo que se invita a los licitantes que cumplen con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, a participar en la etapa de precios más bajos, con la finalidad de que el Gobierno de la Ciudad de México, cuente con precios más bajos de los servicios que se licitan, para lo cual deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su personalidad jurídica para actuar en nombre del licitante, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

Acto seguido los licitantes manifiestan su aceptación para participar en la presentación de precios más bajos, por lo que la convocante procede a la acreditación de la personalidad jurídica de los representantes para actuar en nombre de sus representadas.

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and several 'X' marks.]

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	Escritura Pública Número 79,742 de fecha 27 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Mario Filogonio Rea Field, Notario Público Número 106 de la Ciudad de México.	Francisco Javier Urbina Y Sosa

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	Escritura Pública Número 66,795 de fecha 18 de abril de 2017, expedida por la Lic. Liliana Castañeda Salinas, Titular de la Notaria Pública Número 93 con residencia en Cuatitlán Izcalli perteneciente al Estado de México.	Magdalena Pichardo Andrade

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Tec Pluss, S.A. de C.V.	Poder General Número 137,564 de fecha 30 de septiembre de 2019, expedido por el Lic. Gerardo Correa Etchegaray, Titular de la Notaria Pública Número 89 de la Ciudad de México.	Santiago Alfredo Amezaga Zaynos

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	Escritura Pública Número 41,117 de fecha 18 de junio de 2014, expedida por la Lic. Sara Cuevas Villalobos, Titular de la Notaria Número 197 del Distrito Federal.	Gabriel Vega Galván

Se deja constancia el presente acto de Fallo no se encuentra presente el representante legal de la empresa Alef Soluciones Integrales, S. C. de P. de R. L. de C. V., por lo que conforme el artículo 43, fracción II, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así en el numeral 8.3.1, primer párrafo de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, dicho licitante no participa en la presente etapa de mejoramiento de precios, y los precios ofertados en su propuesta económica se consideran firmes.

Al inicio de la Primera Ronda el licitante Tec Pluss, S.A. de C.V. manifiesta que no es su deseo participar en la etapa de precios más bajos para la **partida 3**; asimismo, al termino de la Segunda Ronda manifiesta que no es su deseo participar en la etapa de precios más bajos para la **partida 2**, por lo que los precios unitarios ofertados en la Primera y Segunda Ronda respectivamente, son sus últimas y definitivas propuestas de precios en el presente procedimiento y quedan firmes para estas partidas.

Al término de la Segunda Ronda el licitante HD Latinoamérica, S.A. de C.V. manifiesta que no es su deseo continuar participando en la etapa de precios más bajos para la **partida 4** por lo que el precio unitario ofertado en la Segunda Ronda, es su última y definitiva propuesta de precio en el presente



procedimiento y queda firme para esta partida.-----

Una vez concluida la Octava Ronda de la etapa de mejoramiento de precios y con la finalidad de agilizar la presente etapa y continuar con el desarrollo de la emisión del fallo de la presente licitación, quien preside el evento, pregunta a cada uno de los representantes legales de los licitantes, si están de acuerdo en que la Novena Ronda de la presente etapa de mejoramiento de precios, sea la última y definitiva para proponer su precio más bajo con la intención de resultar adjudicados, razón por la cual, a pregunta expresa a cada uno de los representantes manifiestan categóricamente que sí es su voluntad considerar la Novena Ronda como última y definitiva, procediéndose al desarrollo de la misma, con la salvedad de que en caso de que resulte un empate en alguna de las partidas se habilite una décima ronda, exclusivamente para el desempate. -----

Igualmente, los licitantes manifiestan y consienten en que la firma estampada al calce de la presente acta, se constituye como la expresión de voluntad más amplia que en derecho proceda, respecto de las manifestaciones contenidas en los párrafos que anteceden. -----

Una vez realizada la etapa de precios más bajos, la cual se desarrolló en el número de rondas que se indica para cada una de las partidas, la convocante preguntó a los licitantes que continuaban participando, si estaban en condiciones de realizar más rondas, manifestando al respecto los licitantes su deseo de concluir la etapa de mejoramiento de precios. En este sentido, los licitantes plasmaron en forma definitiva su oferta en el ANEXO NÚMERO OCHO de las bases de licitación. Conforme a lo anterior y a los precios obtenidos en la mejora de precios, quedando de la siguiente manera: -----

Partida	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
1 ESCANER	Novena	\$9,900.00	Coordinación de Servicios en Informática, S. A. de C.V.
2 IMPRESORA A COLOR TIPO 1	Novena	\$33,990.00	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
3 IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Novena	\$33,990.00	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
4 IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	Novena	\$12,000.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
5 PC PORTATIL ADMINISTRATIVO	Novena	\$16,800.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
6 PC PORTATIL DE DESARROLLO	Novena	\$38,000.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
7 COMPUTADORA ALTO RENDIMIENTO	Novena	\$26,000.00	Tec Plus, S.A. de C.V.
8 NO BREAK (UPS) TIPO 1	Novena	\$680.00	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
9 NO BREAK (UPS) TIPO 2	Novena	\$1,060.00	Coordinación de Servicios en Informática, S. A. de C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]

Partida	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
10 MINI SWICHT DE ESCRITORIO 8 PUERTOS DE 10/100MBPS, NO ADMINISTRABLE	Novena	\$2,550.00	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.
11 SWITCH TIPO 3, ETHERNET 10/100/1000 BASE-TRJ45 PoE+, GIGABIT ETHERNET, FAST ETHERNET	Novena	\$14,600.00	Coordinación de Servicios en Informática, S. A. de C.V.
12 VIDEO PROYECTOR	Novena	\$12,550.00	Coordinación de Servicios en Informática, S. A. de C.V.
13 SERVIDOR TIPO 2	Novena	\$169,025.00	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.
14 SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Pequeña Empresa	Novena	\$355.00	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
15 SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Mediana Empresa	Novena	\$355.00	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
16 SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Corporativa	Novena	\$355.00	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
17 SOFTWARE ANTIVIRUS ESET Mediana Empresa	Novena	\$415.00	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.
23 SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESSIONAL	Novena	\$3,390.00	Coordinación de Servicios en Informática, S. A. de C.V.
24 SOFTWARE MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2019	Novena	\$8,980.00	Coordinación de Servicios en Informática, S. A. de C.V.

Derivado de lo anterior, la convocante procede a emitir el siguiente: -----

FALLO. -----

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de la propuesta, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que los licitantes que se indican a continuación, se hacen acreedores a la adjudicación de los contratos que se refieran, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos requeridos por la convocante y haber presentado la propuesta solvente con los precios más bajos, aceptables y convenientes para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:-----



Licitante Adjudicado		Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.			
	Partida	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	ESCANER	Pieza	7	9,900.00	69,300.00
9	NO BREAK (UPS) TIPO 2	Pieza	130	1,060.00	137,800.00
10	MINI SWICHT DE ESCRITORIO 8 PUERTOS DE 10/100MBPS, NO ADMINISTRABLE	Pieza	3	2,550.00	7,650.00
11	SWITCH TIPO 3, ETHERNET 10/100/1000 BASE-TRJ45 PoE+, GIGABIT ETHERNET, FAST ETHERNET	Pieza	5	14,600.00	73,000.00
12	VIDEO PROYECTOR	Pieza	9	12,550.00	112,950.00
23	SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS 10 PROFESSIONAL	Pieza	15	3,390.00	50,850.00
24	SOFTWARE MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2019	Pieza	319	8,980.00	2,864,620.00
				Subtotal	3,316,170.00
				IVA	530,587.20
				Total	3,846,757.20

Licitante Adjudicado		HD Latinoamérica, S.A. de C.V.			
	Partida	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
2	IMPRESORA A COLOR TIPO 1	Pieza	1	33,990.00	33,990.00
3	IMPRESORA A COLOR TIPO 2	Pieza	2	33,990.00	67,980.00
14	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Pequeña Empresa	Pieza	780	355.00	276,900.00
15	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Mediana Empresa	Pieza	180	355.00	63,900.00
16	SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY Corporativa	Pieza	3,589	355.00	1,274,095.00
17	SOFTWARE ANTIVIRUS ESET Mediana Empresa	Pieza	20	415.00	8,300.00
				Subtotal	1,725,165.00
				IVA	276,026.40
				Total	2,001,191.40

Licitante Adjudicado		Tec Pluss, S.A. de C.V.			
	Partida	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
4	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 2	Pieza	4	12,000.00	48,000.00
5	PC PORTATIL ADMINISTRATIVO	Pieza	63	16,800.00	1,058,400.00
6	PC PORTATIL DE DESARROLLO	Pieza	12	38,000.00	456,000.00
7	COMPUTADORA ALTO RENDIMIENTO	Pieza	17	26,000.00	442,000.00
				Subtotal	2,004,400.00
				IVA	320,704.00
				Total	2,325,104.00



Licitante Adjudicado		Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.			
Partida	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	
8	NO BREAK (UPS) TIPO 1	Pieza	97	680.00	65,960.00
13	SERVIDOR TIPO 2	Pieza	2	169,025.00	338,050.00
				Subtotal	404,010.00
				IVA	64,641.60
				Total	468,651.60

La vigencia de la contratación será de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.16 de las Bases que rigen el presente procedimiento.

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán pasar a firmar el contrato correspondiente a más tardar el 15 de noviembre de 2019, en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Col. Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, presentando la garantía de cumplimiento al contrato respectivo con apego a lo establecido en el numeral 10 de las bases licitatorias del presente procedimiento.

CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis Subdirectora de Compras Consolidadas	
Lic. Adolfo Vidal Pasarán Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones	



POR EL ÁREA TÉCNICA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Bernardo Cruz Chávez Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios en la DGRMSG.	
Ing. Xicoténcatl Mariano Pavia Medina Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado en la DGRMSG.	
Ing. Salvador Cadena Chein Jefe de la Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado en la DGRMSG.	
José Isidro Maciel Cerrillo Jefe de la Unidad Departamental de Telefonía en la DGRMSG.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Jorge Jahaziel Pérez López JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "C".	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Cargo	Firma
Aarón Vázquez Quintana Representante de Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.	
Odett Mendoza Vázquez Representante de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil de la Ciudad de México.	
Miguel Ángel López García Representante del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	

(Handwritten marks and signatures in blue ink scattered across the bottom of the page)



Alfredo Gonzáles Rios Representante del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.	
---	--

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Francisco Javier Urbina Y Sosa Representante de OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	
Magdalena Pichardo Andrade Representante de HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	
Santiago Alfredo Amézaga Zaynos Representante de Tec Pluss, S.A. de C.V.	
Gabriel Vega Galván Representante de Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	